

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **MARYORY PAEZ AVILA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. **1729032021**

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE
URIBE**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada X
3. La dirección no existe _____ 4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____ 6. Cambio de domicilio _____
7. Cerrado _____ 8. Fuerza Mayor _____ 9. Otro No reside _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 1729032021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (29) VEINTINUEVA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M. horas.

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (07) SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M.

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SDQS, SLIS RUU
 Revisó: María Janeth Rintá Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU

472

Servicios Postales Nacionales S.A. N° 000.062.917-0 DO 25 G 95 A 20
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 0000 111 210 - serviciosalcliente@472.com.co
Ministerio de Mensajería Expresa

Destinatario

Remite: Razón Social: MARYORY PAEZ AVILA
Dirección: KR 12 J 32 B SUR 3
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: BOGOTÁ D.C.
Fecha admisión: 17/06/2021 09:19:43

Remite

Remite: Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaria Distrital De Integración Social
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110311408
Envío: YG273308209CO

1111
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-0
Minic Res Mensajería Expresa/

POSTEXPRESS
Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 17/06/2021 09:19:43
Orden de servicio: 14315466



YG273308209CO

Valores	Destinatario	Remite
Nombre/ Razón Social: MARYORY PAEZ AVILA Dirección: KR 12 J 32 B SUR 3 Tel: _____ Código Postal: _____ Ciudad: BOGOTÁ D C Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaria Distrital De Integración Social Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I: 899999051 Referencia: S2021049566 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaria Distrital De Integración Social Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I: 899999051 Referencia: S2021049566 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757
Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Valor Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$3.100 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$3.100	Dice Contener: <i>paquete de feminización</i> Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor: <i>alexis sepulveda</i>	
C.C. <i>741721256</i>	
Gestión de entrega:	
<input type="checkbox"/> 1er dd/mm/aaaa	<input type="checkbox"/> 2do dd/mm/aaaa
<i>21-06-2021</i>	

1111
757UAC.CENTRO
CENTRO A

11117571111000YG273308209CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co



Código 12330
Bogotá D.C., junio de 2021

Señora
MARYORY PAEZ AVILA CC 1032384636
Celular 3166900813
Carrera 12J # 32B Sur 3
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento SDQS No. 1729032021
Referencia: Radicado ENT: 2021012266

Respetada señora Maryory Paez Avila:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, donde solicita el reintegro de Justin Stiven Paez Avila al comedor Resurrección, porque no pudo reclamar los bonos por robo de documentos, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Una vez recibida su solicitud, se revisa el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, encontrando que JUSTIN STIVEN PAEZ AVILA, TI 1016723420, se encuentra suspendido del servicio del Comedor Resurrección por incumplimiento a los acuerdos del acta de compromiso, teniendo en cuenta que no realizó canje de bono en los meses de marzo y abril. Ahora bien, dada su justificación, se procederá a realizar el levantamiento de la suspensión y reactivación en el servicio. Para lo cual debe esperar comunicación por parte de la profesional local, esto teniendo en cuenta que a la fecha el comedor no cuenta con cupo.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

MARIA JANETH RINTÁ PIÑEROS
Subdirectora Local (E) para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Lilian Angélica Rodríguez Marín. Referente Compromiso por una alimentación integral en Bogotá. SLIS RUU
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. Profesional SDQS. SLIS RUU
Aprobó: María Janeth Rintá Piñeros. Subdirectora Local (e) para la Integración Social. SLIS RUU





Firmado digitalmente con AZSign
Acuerdo: 20210604-075935-e9df48-48277734
2021-06-04 10:57:43-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021049566

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20210604-075935-e9df48-48277734

Creación: 2021-06-04 07:59:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-04 08:57:42

Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe (E)

MRinta@sdis.gov.co



457-7
Firmado Electrónicamente con AZSign
Doc: 20210604-075935-e9df48-48277734
2021-06-04 08:57:42
2021-06-04 08:57:42

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2021049566			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20210604-075935-e9df48-48277734		Creación: 2021-06-04 07:59:35	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-06-04 08:57:42	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA JANETH RINTA PIÑEROS MRinta@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-06-04 07:59:36 Lec.: 2021-06-04 08:00:28 Res.: 2021-06-04 08:57:42 IP Res.: 186.168.242.104